

## **Declaración institucional Día de las mujeres**

Este 8 de marzo de 2021 las mujeres hacemos huelga porque a pesar de los avances que se produjeron en los últimos años si algo demostró la crisis sanitaria sin precedentes que estamos viviendo es la importancia de nuestra fuerza para sostener el presente pero también la profunda desigualdad del sistema económico y social y tenemos la obligación de continuar con nuestras actuaciones políticas que centren sus objetivos en la consecución de mayores cuotas de igualdad y que repercutan en la mejora de nuestra posición en todos los ámbitos.

La pandemia hizo visible el papel esencial de la mujer para el sostenimiento de la vida en aquellos trabajos esenciales para la sociedad. Estos empleos están ocupados mayoritariamente por mujeres y son también los más precarios e invisibilizados, muchos sin cobertura legal. Las cajeras, las limpiadoras, las trabajadoras domésticas, las cuidadoras de diferentes ámbitos, las sanitarias etc. Fueron visibles al comienzo de la crisis e aparentemente reconocidas social e institucionalmente. Un año después sus condiciones laborales, económicas y sociales no mejoraron. Hoy estos sectores sufren un mayor impacto por la precariedad laboral de sus condiciones y la carencia de un sistema público de servicios básicos fuerte.

La pandemia de COVID-19 dejó en Galiza una destrucción de 21.000 empleos de los que 15.900 estaban ocupados por mujeres. Del mismo modo, la brecha salarial continua a superar el 20% y tiene su impacto en la brecha de las pensiones. Una situación agravada por esta crisis y que continuará empeorando de no tomarse medidas contundentes encaminadas a que la reactivación económica y social no se haga a costa de las mujeres.

Hace un año el feminismo gallego tomaba las calles bajo el lema " sen coidados non hai vida" y la pandemia demostró que era completamente cierto. Aún así, un año después la situación no mejoró y hoy son más las mujeres precarizadas y las que tuvieron que asumir sin cobrar trabajos de cuidados que deberían estar cubiertos por servicios públicos. La actual crisis tiene un impacto enorme en sectores ampliamente feminizados ( cuidados, servicios, comercio, sanidad, alimentación) y fueron los sectores protagonizados por mujeres los que mayores riesgos asumieron. Así, la violencia contra las mujeres sigue presente y hay un retroceso enorme en su visibilidad, además de enormes dificultades para romper con el espiral de violencia derivado de las restricciones sanitarias y de las dificultades para acceder a servicios y tener contacto social.

En esta línea ahonda la " Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de enero de 2021, sobre la estrategia de la Unión para la igualdad de género" en la que se recoge que el 80% de las personas cuidadoras asistenciales son cuidadoras informales, en su mayoría mujeres ( 75%), lo que repercute gravemente en la brecha de género en materia de pensiones. Entre el 7% y el 21% de las cuidadoras informales reducen su jornada laboral un 16%, aumentando hasta el 40% cuando se tienen en cuenta las tasas de empleo y participación general en el mercado laboral que inevitablemente se refleja en las pensiones donde la brecha es del 37%. En esta línea la participación en el trabajo a tiempo parcial es muy desigual ( el 8% de los hombres frente al 31% de las mujeres) lo que demuestra unas desigualdades cuyas causas de fondo deben ser abordadas.

Igualmente considera que la trata de seres humanos es un sector en crecimiento de la delincuencia organizada, una forma de esclavitud y una violación de los derechos humanos que afecta principalmente a mujeres y a niñas y niños ( 95%) , en especial con fines de explotación sexual. El mercado de la prostitución fomenta la trata de mujeres y menores y agrava la violencia que sufren. Por todo esto, es necesario diseñar políticas sociales y económicas de manera que ayuden a las mujeres e las niñas vulnerables a abandonar el sistema prostitucional, también introduciendo políticas sociales y económicas específicas diseñadas para ayudarlas.

La resolución hace referencia a las mujeres de las zonas rurales, ya que se encuentran con un mayor número de barreras que condicionan sus oportunidades y la calidad de vida; menos y más restringidas oportunidades de empleo, mayor aislamiento y distancia que aumentan las dificultades de acceso a servicios públicos, condicionan el acceso a la educación y a la asistencia sanitaria. Mujeres que están infrarrepresentadas en los foros de toma de decisión, con escasa visibilidad de su rol en el desempeño del trabajo o que da lugar a la falta de reconocimiento de su aporte a la vida económica y social de las villas y aldeas.

Desde la Deputación de A Coruña, en le marco de nuestras competencias y de la diagnosis de igualdad aprobada , estamos haciendo un trabajo de colaboración y coordinación con los ayuntamientos de la provincia con los que ya se mantuvieron varias reuniones para impulsar medidas concretas y coordinadas que ayuden a conseguir una sociedad más justa e igualitaria. Una de las medidas que consideramos más importante es la de dotar de personal técnico especializado a los ayuntamientos, uno de los grandes problemas en este momento, y que tendrán que desenvolver labores de detección de necesidades, seguimiento y evaluación de intervenciones, programación,asesoramiento, planificación y coordinación de medidas etc.

En la próximas semanas desenvolveremos una campaña denominada " Moito por Cambiar" en la que se van a desarrollar una serie de acciones formativas con las siguientes temáticas: empleo, precariedad y feminización de la pobreza; los trabajos de cuidados e la sustentabilidad de las vidas y cuerpos y violencia y salud. En todas ellas se va a incorporar en análisis e impacto de Covid-19. En esta linea también se están haciendo esfuerzos en el impulso de actuaciones en el ámbito social y económico a través de medidas de acción positivas que , con perspectiva de género, contribuyan a devolver a las mujeres las tasas de empleo y de crecimiento previas.

Que da mucho por mejorar, mucho por hacer, la red de concello pola igualdade es un objetivo inmediato unha vez que se resuelva la contratación del nuevo personal, red que tendrá como funciones principales la coordinación y la puesta en marcha de actuaciones conjuntas, medidas de acción, intervención, formación y proyectos que contribuyan desde la colaboración institucional, también con entidades del territorio,a mejorar el objetivo de un mayor impacto en las acciones que se desenvuelven.

Por todo lo expuesto el Pleno de la Deputación

Acuerda,

1.) Expresar y reconocer las convocatorias del feminismo galego que en este 2021 colocan en el centro del debate los cuidados y las consecuencias para las mujeres

del sistema económico, social y político en el que vivimos, agravadas por el impacto de la pandemia de covid-19.

2.) Impulsar la "Rede de Concellos pola Igualdade" tal y como se recoge en Diagnóstico y plan de acción de igualdad con el objetivo de que mediante la colaboración y la coordinación las medidas y acciones tengan el mayor impacto posible e contribuyan de esta forma a una mayor prevención, formación y acompañamiento.

3.) Reafirmar nuestro compromiso en poner la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre en un lugar central dentro de la política pública (económico, social, laboral etc.) de modo que la perspectiva de género se incorpore a todos los niveles y en todas las etapas, creando así condiciones necesarias que permitan dinamizar las políticas de igualdad.